Publicado en madrid el 11/10/2017

La desconocida profesión del bróker: ¿Qué hay que estudiar para ser uno de ellos?

Un bróker es un profesional que trabaja en una empresa o entidad financiera que realiza operaciones para sus clientes, ofrece una intermediación ejecutando órdenes de compra y venta, de este modo, obtiene sus beneficios a través de las comisiones

Antes de nada, cabe aclarar por su habitual confusión, la diferencia existente entre bróker y trader, ya que mientras el bróker , como se ha dicho es el que ejecuta las operaciones financieras, el trader es quién las planifica y comunica al bróker para que las ejecute.

Aclarada esta cuestión, se explica cuál es la formación o qué hay que estudiar para ser bróker . Euroinnova Formación, una de las empresas de referencia en el sector de la educación, aconseja realizar, como primer paso, un grado de administración y dirección de empresas, ADE, un grado de economía, o de contabilidad y finanzas como forma de adquirir una base de conocimiento sólida. Una vez se cuenta con los conocimientos generales necesarios, se trata de ir incorporando habilidades específicas para este sector, como podrían ser la informática, el inglés, o una formación en el área comercial.

Por otra parte, Euroinnova también esclarece los requisitos para ser administrador de fincas, debido a la controversia que se genera en torno a cómo llegar a ejercer esta profesión, provocada, generalmente, por el desconocimiento de la ley. De manera sucinta, se exponen a continuación las dos situaciones en las que se puede trabajar como administrador de fincas:

Siendo propietario, lo que habilita a cualquier vecino de la comunidad a ejercer este cargo.
O cualquier persona física con una cualificación profesional suficiente legalmente reconocida.

Por tanto, merece la pena aclarar que en España no existe ninguna cualificación legalmente reconocida bajo un régimen oficial de estudios. Finalmente, puestos a aclarar, se exponen los requisitos conductor ambulancia o técnico en transporte sanitario tanto en el ámbito privado como en el público, se establecen dos requisitos. El primero de ellos sería contar con el carnet de conducir BTP, y el segundo sería la titulación de técnico en trasporte y emergencias sanitarias. Las tres profesiones descritas son relativamente desconocidas para el conjunto de la población aunque tienen una gran proyección y demanda laboral.

Datos de contacto:
Sara Ávila

Nota de prensa publicada en: madrid

Categorías: Recursos humanos

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es